

Estadística de Fabricación de Vehículos

	Concepto	Contenido
1	Contacto	
1.1	Organización de contacto	Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR)
1.2	Unidad de contacto	Subdirección General de Estudios, Análisis y Planes de Actuación
1.3	Nombre de la persona de contacto	
1.4	Función de la persona de contacto	
1.5	Dirección	Paseo de la Castellana, 160. 28046 Madrid
1.6	Correo electrónico	sgestudios@mintur.es // efv@mintur.es
1.7	Teléfono	913 494 010
2	Actualización de los metadatos	
2.1	Última validación de los metadatos	Junio de 2025
2.2	Última difusión de los metadatos	Junio de 2025
2.3	Última actualización de los metadatos	Junio de 2025
3	Presentación estadística	
3.1	Descripción de los datos	La encuesta mide la producción en unidades y en valor (euros) de vehículos de motor y bicicletas.
3.2	Sistemas de clasificación	Para la clasificación de vehículos, ver metodología general.
3.3	Cobertura por sectores	Todas las empresas cuya actividad según la CNAE-2009 está comprendida entre las siguientes: 291, 3091, 3092 y 3099.

3.4	Conceptos y definiciones estadísticos	<p>Vehículo: Aparato apto para circular por las vías o terrenos al que se refiere el Artículo 2 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial.</p> <p>Automóvil: Vehículo de motor que sirve, normalmente, para el transporte de personas o cosas, o de ambas a la vez, o para la tracción de otros vehículos con aquel fin. Se excluyen de esta definición los vehículos especiales.</p> <p>Bicicleta: Vehículo de dos ruedas, accionado por el esfuerzo muscular de las personas que lo ocupan, en particular mediante pedales o manivelas.</p>
3.5	Unidad estadística	La unidad estadística es la empresa, aunque en ocasiones se pueda separar la actividad en varios establecimientos.
3.6	Población estadística	Todas las empresas que producen vehículos de motor o bicicletas.
3.7	Ámbito geográfico	El territorio nacional.
3.8	Cobertura temporal	Datos mensuales desde enero de 1994.
3.9	Periodo base	Los indicadores que se publican no son índices, luego no tienen un periodo base.
4	Unidad de medida	
4.1	Unidad de medida	Unidades (producidas) y miles de euros (valor).
5	Periodo de referencia	
5.1	Periodo de referencia	Mes anterior al actual.
6	Mandato institucional	
6.1	Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>La recogida, tratamiento y difusión de los datos de las operaciones estadísticas para fines estatales se rige por lo establecido en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública (LFEP), y en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 4/1990, de 29 de junio. En la LFEP se establece que el Plan Estadístico Nacional es el principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración del Estado y contiene las estadísticas que han de elaborarse en el cuatrienio por los servicios de la Administración del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de ella. Todas las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional son estadísticas para fines estatales y de cumplimentación obligatoria.</p> <p>El Plan Estadístico Nacional 2025-2028, aprobado por el Real Decreto 1225/2024, de 3 de diciembre, es el plan actualmente vigente. Esta operación es una estadística para fines estatales y está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2025-2028, con número de operación 9158.</p>
6.2	Intercambio de datos	No se realiza ningún intercambio de datos.
7	Confidencialidad	

7.1	Política de confidencialidad	La Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública obliga a no difundir en ningún caso los datos personales cualquiera que sea su origen. Se entiende que son datos personales los referentes a personas físicas o jurídicas que o bien permitan la identificación inmediata de los interesados, o bien conduzcan por su estructura, contenido o grado de desagregación a la identificación indirecta de los mismos. Por otra parte, el Reglamento (CE) nº 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea establece la necesidad de establecer principios y orientaciones comunes que garanticen la confidencialidad de los datos utilizados para elaborar estadísticas europeas y el acceso a esos datos confidenciales, habida cuenta del progreso técnico y de las necesidades de los usuarios en una sociedad democrática.
7.2	Tratamiento de los datos confidenciales	No se difunden microdatos. Los datos agregados solo se difunden cuando el número de informantes cuyos datos se emplean para calcularlos sea de al menos tres.
8	Política de difusión	
8.1	Calendario de difusión	El calendario de difusión es fijado a finales de año. El MINTUR lo integra con el calendario del resto de las publicaciones estadísticas del ministerio.
8.2	Acceso al calendario de difusión	https://www.mintur.gob.es/es-ES/IndicadoresyEstadisticas/Documents/Calendario.pdf
8.3	Acceso del usuario	Los datos se publican cada mes en la web del MINTUR.
9	Frecuencia de difusión	
9.1	Frecuencia de difusión	Mensual.
10	Accesibilidad y claridad	
10.1	Comunicados	Documentos pdf, xls y ods con los principales datos.
10.2	Publicaciones	No hay otras publicaciones que las mencionadas en los otros apartados.
10.3	Bases de datos online	Series temporales en la base de datos del MINTUR (BADASE).
10.4	Acceso a microdatos	No se publican los microdatos.
10.5	Otros	
10.6	Documentación sobre metodología	La documentación metodológica está accesible en: https://industria.gob.es/es-es/estadisticas/Metodologiavehiculos/Metodologia_EFV.pdf
10.7	Documentación sobre calidad	No se genera documentación sobre calidad.
11	Gestión de calidad	
11.1	Garantía de calidad	Al ser la muestra exhaustiva, la calidad depende fundamentalmente de los errores de observación que pueda haber en los cuestionarios. Para evitarlos en lo posible se emplea microdepuración.
11.2	Evaluación de la calidad	Se comparan los datos con los proporcionados por otras fuentes (por ejemplo, INE o ANFAC).
12	Relevancia	

12.1	Necesidades del usuario	La estadística complementa a otras como el IPI, al publicar datos en unidades físicas y valor, en lugar de un índice.
12.2	Satisfacción del usuario	No hay en marcha ningún mecanismo para evaluar la satisfacción de los usuarios.
12.3	Exhaustividad	Se proporciona información tanto en unidades físicas como monetarias.
13	Acuracidad y fiabilidad	
13.1	Acuracidad global	La estadística es exhaustiva, por lo que la acuracidad es total, salvo por errores en las cifras aportadas por los informantes.
13.2	Errores de muestreo	No aplica.
13.3	Errores ajenos al muestreo	Se hace microdepuración para reducir los errores ajenos al muestreo.
14	Oportunidad y puntualidad	
14.1	Oportunidad	Los datos se publican el último día laborable del mes siguiente al de referencia. Se publica un avance una semana antes.
14.2	Puntualidad	La publicación siempre se hace dentro del plazo.
15	Coherencia y comparabilidad	
15.1	Comparabilidad geográfica	No procede.
15.2	Comparabilidad temporal	La comparabilidad temporal está garantizada por la estabilidad de la metodología.
15.3	Coherencia entre sectores	La evolución del número de unidades de vehículos (sin motocicletas) tiene una gran correlación con la serie correspondiente del Índice de Producción Industrial.
15.4	Coherencia interna	No hay un sistema específico para revisar la coherencia interna. Sin embargo, no se han detectado incoherencias en el proceso de macrodepuración manual.
16	Costes y carga	
16.1	Costes y carga	En el Programa Anual 2025 del PEN 2025-202, el crédito presupuestario (anual) asignado a esta operación es de 94,92 miles de euros. Para reducir la carga a los informantes, se les envía un cuestionario electrónico adaptado a su producción.
17	Revisión de datos	
17.1	Revisión de datos - Política	Se revisan los datos de periodos anteriores si se detectan errores en los datos reportados.
17.2	Revisión de datos - Práctica	La política se aplica sistemáticamente.
18	Tratamiento estadístico	
18.1	Datos de origen	Los datos de origen son las respuestas que las empresas proporcionan a las preguntas del cuestionario.
18.2	Frecuencia de la recogida de datos	Mensual.

18.3	Recogida de datos	Mediante cuestionarios remitidos por correo electrónico.
18.4	Validación de los datos	La aplicación de grabación detecta algunas inconsistencias en los datos y alerta de algunas anomalías. Hay un sistema gráfico de microdepuración para detectar datos anómalos.
18.5	Compilación de los datos	Se utiliza una aplicación de grabación de los datos para su posterior tratamiento a efectos de obtener los resultados agregados.
18.6	Ajuste	Para algunas series, se realiza un ajuste de calendario utilizando el software JDemetra.
19	Observaciones	
19.1	Observaciones	